

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 648-2017-CFFIEE. Bellavista, 31 de octubre de 2017.**

Visto, el **Proveído N° 2793-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de octubre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 130-2017-UIFIEE**, remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido el 16 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el remite la Propuesta de Líneas de Investigación de la FIEE.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la **Art. 24.1° TÍTULO II - EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN - CAPÍTULO I: CULTURA DE CALIDAD** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que la Universidad promueve, como criterios favorables para el proceso de acreditación de su calidad: "La creación y fortalecimiento de las unidades e Institutos de Investigación, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por la Universidad, en concordancia con las necesidades y planes del desarrollo regional y nacional...(sic)".

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 304-2017-CU**, de fecha 24 de octubre de 2017, resuelve: "*Aprobar, las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución...(sic)*".

Que, con **Proveído N° 2793-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de octubre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 130-2017-UIFIEE**, remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido el 16 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el remite la Propuesta de Líneas de Investigación de la FIEE.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de octubre de 2017, teniendo como Sexto Punto de Agenda: "*Propuesta de Líneas de Investigación de la FIEE, presentado por el Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica*", se acordó: "**APROBAR, las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.**

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.8° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR, las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS CON CÓDIGOS UNESCO ASOCIADOS		PROGRAMAS DE PREGRADO ASOCIADOS	PROGRAMA DE POSGRADO ASOCIADOS
331101	Tecnología de la Automatización	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA ❖ INGENIERÍA ELÉCTRICA	➤ MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA. ➤ MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
331102	Ingeniería de Control		
331106	Instrumentos Eléctricos		
331107	Instrumentos Electrónicos		
3306	Ingeniería y Tecnología Eléctricas	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA ❖ INGENIERÍA ELÉCTRICA	➤ MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA. ➤ MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA. ➤ DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
330701	Antenas		
332201	Distribución de la Energía		
332204	Transmisión de Energía		
332205	Fuentes no Convencionales de Energía.		

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS CON CÓDIGOS UNESCO ASOCIADOS		PROGRAMAS DE PREGRADO ASOCIADOS	PROGRAMA DE POSGRADO ASOCIADOS
1203	Ciencia de Los Ordenadores	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA	➤ MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA
120305	Sistemas Automatizados de Producción		
120306	Sistemas Automatizados de Control de Calidad		
120318	Sistemas de Información, Diseño Componentes		
120322	Sistema de Control de Producción		
240606	Física Medica	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.
580201	Educación de Adultos	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA ❖ INGENIERÍA ELÉCTRICA	_____
580202	Organización y Dirección de las Instituciones Educativas		
580207	Formación Profesional		
2202	Electromagnetismo	❖ INGENIERÍA ELECTRÓNICA ❖ INGENIERÍA ELÉCTRICA	_____
2203	Electrónica		
2209	Óptica		
2212	Física Teórica		
1202	Análisis y Análisis Funcional		
120326	Simulación		
1206	Análisis Numérico		
1207	Investigación Operativa		
1208	Probabilidad		
1209	Estadística		



2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos

JHGG/LECM/Cristy

RCF6482017


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
 DECANO